Liquidación Contrato No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582
Contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE.

En la Secretaria de salud de Risaralda, el día 4 del mes enero de año 2023, se reunieron RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA, en calidad de Secretario Seccional de Salud, GUSTAVO MUÑOZ LOZANO en calidad de Supervisor y LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Contrato prestación de servicios profesionales No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO AL GRUPO FUNCIONAL DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022.
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD (Este espacio solo se llena cuando el contratista es Personas Jurídica)	N/A
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	N/A
CEDULA (Cédula del Representante Legal)	N/A
CONTRATISTA (para persona natural)	LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE
NIT O CEDULA	42.117.841 de Pereira
IMPUTACIONES	Rubro No 2320202009164 Disponibilidad No 403 del 16/01/2022 Compromiso Pptal No 345 del 20/01/2022 Centro de Costo 1104 Fondo 20 Adición: Rubro No 2320202009164 Disponibilidad No 2806 del 18/11/2022 Compromiso Pptal No 5706 del 16/12/2022 Centro de Costo 1104 Fondo 20
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de 330 días
FECHA DE INICIACION	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA (S)	7 días
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2022

Liquidación Contrato No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582
Contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE.

VALOR INICIAL CONTRATO	$35.352.075
VALOR ADICION (S)	$749.893
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.101.968
VALOR EJECUTADO	$36.101.968
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato mediante pagos mensuales por valor de $3.213.825 y/o proporcional prestado el servicio, previo visto bueno por parte del supervisor. La anterior forma de pago obedece a que esta es la forma de verificar que las actividades asignadas se cumplan de manera puntual y sobre estas se verifica la prestación del servicio.

OBSERVACIONES No 1:

Obligación No 1. Realizar el proceso de conciliación, depuración, saneamiento y cruces de las cuentas por pagar por prestación de servicios de salud con la red pública y la red privada del Departamento y del nivel nacional, asignadas por el supervisor: Se realizaron en promedio 43 cruces de cartera con las EPS e IPS del país quienes presentaron cobros por valores alrededor de $ $ 16,524,210,658, de los cuales se evidencio que la deuda real correspondía a $ 1,408,385,786 aproximadamente. **OBLIGACION CUMPLIDA**

Obligación No 2. Revisar el 100% de la facturación y confrontar los soportes entregados por los prestadores de servicios de salud que sean acordes con el manual de pagos y glosas de los anexos técnicos 3 y 4 de la resolución 3047 de 2008, y MYT (medicamentos y tecnologías no pos) y CTC (comité técnico científico) o normas que las modifiquen, previa autorización administrativa y técnica; gestionando así mismo el pago respectivo. Se realizaron 311 pagos durante el periodo del contrato por valor de $ 19,821,951,640, previa revisión de los soportes y facturación. **OBLIGACION CUMPLIDA**

Obligación No 3. Generar el 100% de los informes de cartera requeridos por los órganos de control y vigilancia o ministerio de salud y protección social, según requerimientos del supervisor asignado. Se recolecto información mes a mes de las conciliaciones realizadas por cada una de las personas que apoyaban la gestión y se elaboró informe de circular 011 mes a mes para enviarlo al órgano de control, en total se entregaron 12 avances de circular 011. **OBLIGACION CUMPLIDA.**

Obligación No 4. Dar respuesta al 100% de solicitudes y derechos de petición relacionada con facturación glosada por parte de la red pública o privada del nivel departamental o nacional. Se dio respuesta a las entidades que solicitaron cruces de cartera o conciliaciones durante toda la vigencia del contrato, en promedio se generaron 65 respuestas oficiales de cartera con cruces y soportes. **OBLIGACION CUMPLIDA.**

Liquidación Contrato No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582
Contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE.

OBSERVACIONES No 2: En el presente contrato no surgieron novedades que afectaran la ejecución del mismo.

OBSERVACIONES No 3: Se verifico el pago de seguridad social en cada uno de los periodos reportados observando que el contratista cumplió a satisfacción así:

FECHA INICIAL	24/01/2022	
FECHA DE TERMINACION	30/12/2022	
EN DIAS - MESES	337	11.2
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$36,101,968**	**IBC**
40% IBC DEL VALOR EJECUTADO	$14,440,787	**$ 1,285,530**
PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL VALOR EJECUTADO - SALUD	$1,805,098	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL VALOR EJECUTADO - PENSION	$2,310,526	

RELACIÓN DE PERÍODOS COTIZADOS			
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSION	**SALUD**	**ARP**
ENERO	$ 160,000	$ 125,000	$ 5,300
FEBRERO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
MARZO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
ABRIL	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
MAYO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
JUNIO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
JULIO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
AGOSTO	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
SEPTIEMBRE	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
OCTUBRE	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
NOVIEMBRE	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
DICIEMBRE	$ 205,800	$ 160,800	$ 6,800
TOTAL PAGADO	**$ 2,423,800**	**$ 1,893,800**	**$ 80,100**

Liquidación Contrato No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582
Contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**35.352.075**
Valor Adición	0	749.893
Valor Reducción	0	
Valor Total actas pagadas	36.101.968	
Valor a Pagar presente Acta	0	
Saldo del Contrato	0	
Sumas Iguales	**36.101.968**	**36.101.968**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		N/A
Valor amortizado actas anteriores	N/A	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	N/A	
Saldo por amortizar	N/A	
SUMAS IGUALES	N/A	N/A
VALOR TOTAL A PAGAR	N/A	

Valor a reintegrar por saldo no ejecutado a favor de N/A en la cuenta No N/A Valor que debe ser consignado dentro de los N/A siguientes a la firma de la presente acta.

Rendimientos financieros reintegrados a favor del DEPARTAMENTO o (entidad) por la suma de N/A (se anexa certificado bancario y consignación).

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	19/08/2023	7.070.415	23/08/2023	7.270.415	SI

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pólizas de Cumplimiento No. 55-46-101012959

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual, y además verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Liquidación Contrato No interno 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582 Contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE, actuando en nombre propio declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, y que se encuentra a paz y salvo.

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE, en razón del contrato No 349 de fecha ENERO 20 DE 2022. No interno SECOP II COP1.PCCNTR 3300582 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de mas garantías exigidas al contratista.

Firma:
Nombre: **RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA**
Cargo: Secretario de Salud

Firma:
Nombre: **LILIANA PATRICIA GONZALEZ HINCAPIE**
Cargo: Contratista

Firma:
Nombre: **GUSTAVO MUÑOZ LOZANO**
Cargo: Supervisor

Proyectó y revisó: Gustavo Muñoz Lozano